

# Campamento Manzaneda 2022





## DESTINO MANZANEDA

En el Macizo Central ourensano, donde podrás recorrer una de las áreas de montañas más extensas de Galicia y de mayor diversidad biológica.

A 1500 m de altitud y en plena naturaleza, no hay destino que combine mejor diversión y deporte





## INSTALACIONES DEPORTIVAS

La Estación cuenta con unas instalaciones deportivas de lo más completas:

- Campos de fútbol
- Pistas de tenis
- Polideportivo
- Cancha de baloncesto
- Piscina
- Gimnasio









## ALOJAMIENTO EN LA ESTACIÓN

Una oferta de alojamiento especializada para grupos en la propia Estación.

### Albergues

La Estación cuenta con dos albergues de 146 plazas, en 12 habitaciones de capacidades variadas.

### Apartamentos

Con categoría de 3 llaves y parcialmente renovados, nuestros apartamentos disponen de salón-dormitorio, cocina totalmente amueblada y baño privado. Con capacidades para 3, 4 o 7 personas.





## NUESTRA RESTAURACIÓN

La Estación dispone de cocina propia atendida por profesionales y comedor de restaurante autorizado e inspeccionado periódicamente por los servicios sanitarios competentes. Los menús diseñados responden a valores dietético-nutricionales acordes a las edades y actividades desarrolladas. Todos los trabajadores de los servicios de restauración y hostelería poseen el carnet de manipulador de alimentos tal como exige la normativa vigente.

Disponemos de menús especiales para celíacos, alérgicos a la lactosa y otras intolerancias alimenticias.





# ACTIVIDADES EN LA MONTAÑA

Un programa con un sinfín de actividades

- Piscina
- Parque Multiaventura
- Circuito de iniciación a la orientación
- Tiro con arco
- Slackline
- Caballos en picadero
- Rutas de senderismo
- Bicicletas de Montaña





## DATOS DE INTERÉS

- Los participantes estarán atendidos permanentemente por personal titulado y especializado en la organización y en el desarrollo de las actividades propias de este campamento.
- La Estación dispone de enfermería y primeros auxilios. Cualquier incidencia de consideración será comunicada al teléfono familiar del acampado/a.
- Ningún participante podrá abandonar el recinto del Campamento sin la autorización expresa del Director de la actividad, y siempre acompañado de sus padres, o persona adulta autorizada (Fotocopia do DNI de los padres y autorización escrita, y fotocopia del DNI de la persona autorizada en su caso), debiendo cubrir el impreso adecuado que les será facilitado por los monitores.
- Con el fin de favorecer la convivencia y el buen desarrollo de las actividades, se deben respetar unas normas mínimas de comportamiento en el campamento por parte de todos y cada uno de los participantes. Se informará a los padres o tutores, y en su caso será expulsado de la actividad, cualquier participante que no tenga un comportamiento adecuado a las actividades propias de un campamento, como puede ser entre otras: agredir, insultar o menospreciar a los demás participantes o al resto de personas que componen el campamento, robar, estar en posesión de bebidas alcohólicas o drogas, o cualquier comportamiento impropio de la sensata convivencia en una actividad relacionada con tiempo libre.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley de 28 de diciembre de 2005, sobre medidas sanitarias frente al tabaquismo, no está permitido fumar en las instalaciones del campamento y albergue.
- La Directora del Campamento tiene prevista la organización de un "banco" de dinero y otro de móviles, el horario de uso será de 15:00 a 15:30 horas, salvo emergencias.
- La Estación dispone de monitores, así como Directora de Campamento, todos ellos diplomados, para realizar las actividades descritas.
- **Accesibilidad:** La instalación está adaptada para personas con problemas de movilidad (consultar las condiciones de accesibilidad).
- **Condiciones:** Parque Multiaventura: altura de 1,20 a 1,90 metros, edad mínima 6 años. Tirolina Gigante: altura mínima 1,40 metros, peso de 40 a 90 kilos.
- Empresa autorizada por la Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo para la organización de actividades de Turismo Activo, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto 116/1999 do 23/04.

## EQUIPACIÓN ACONSEJADA

- Útiles de aseo personal (Jabón, cepillo y pasta de dientes, desodorante)
- Crema y lápiz de protección solar
- Toallas de aseo personal.
- Pijama.
- Pantalones cortos o bermudas. Pantalón de deporte.
- Pantalón largo.
- Chándal.
- Sudaderas, jerseis.
- Impermeable. Prenda de abrigo
- Gorro, toalla y chancletas para la piscina
- Visera.
- Bañadores.
- Mochila pequeña para salidas.
- Bolsa plástico (ropa sucia).
- Calzado deportivo.
- NO es necesario: Ropa de cama, saco de dormir, comida o bebida.
- Teléfonos móviles: Se establecerá un banco de móviles.
- Medicamentos en caso de tratamiento (entregarlos al enfermero)
- Camiseta blanca de algodón (actividad)





[manzaneda.com](http://manzaneda.com)

**SÍGUENOS EN NUESTRAS  
REDES SOCIALES**

